



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

**SH-PGF-DF – 42695**

Armenia, Quindío, 05 de diciembre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LINA MARÍA RESTREPO MARTÍNEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF-32536 de 25 de agosto de 2022, se dio respuesta a la petición con radicado IGAC Nro. 6300100069372017 17/08/2017 y radicado GO Nro.2021 6399 del 09/12/2021. ( <i>Rectificación-Corrección datos predio</i> )
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	25 de agosto de 2022
Fecha del Aviso:	05 de diciembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	LINA MARÍA RESTREPO MARTÍNEZ
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-32536 de 25 de agosto de 2022, se citó al señor(a) LINA MARÍA RESTREPO MARTÍNEZ, para que se notificara personalmente del mismo, en respuesta a la petición con radicado Nro. 6300100069372017 17/08/2017 y radicado GO Nro.2021 6399 del 09/12/2021, la cual versa en rectificación – corrección datos predio en la base catastral del municipio de Armenia. Ahora bien, ya que la misma no pudo ser notificada personalmente en la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF-32536 de 25 de agosto de 2022, en respuesta a la solicitud que versa en realizar una Rectificación-Corrección datos predio, por parte de LINA MARÍA RESTREPO MARTÍNEZ, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
Subsecretaría de Catastro

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN


"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

**KELLY JOHANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.   
Revisó: Kelly Johana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



Nit: 890000464-3  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

**SH-PGF-DF – 32536**

Armenia, Quindío 25 de agosto del 2022

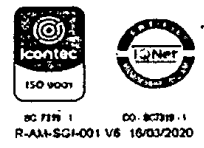
Señora  
**LINA MARIA RESTREPO MARTINEZ**  
Celular: 311 7482161  
Armenia - Quindío

Asunto: Solicitud Rectificación de Área de Terreno  
Referencia: Radicación Alcaldía Armenia 2021-6399  
Radicado IGAC 6300100069372017

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, donde solicita rectificación de área de terreno del predio identificado con ficha catastral número 630010106000000500003000000000 y registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-77234, me permito informarle que revisada la documentación aportada por usted y verificada la información jurídica mediante consulta virtual a Ventanilla Única de Registro VUR, así como revisada la base gráfica y alfanumérica de la entidad y acorde con visita realizada, al predio en mención, el día 07 de junio del presente año, NO es procedente para esta entidad, el efectuar trámite de rectificación por usted solicitado, una vez que el inmueble en mención no presenta linderos materializados, descritos en escritura pública número 1334 del 28 de mayo del 2015, emanada de la Notaria Tercera de Armenia, para efectos de corroborar y verificar los mismos, con el fin de determinar área de terreno a inscribir catastralmente, si a ello hubiere lugar.

Por lo tanto y conforme a lo anteriormente descrito, hasta tanto no se materialicen los linderos conforme a las longitudes y colindantes descritos en los títulos de adquisición mencionados, no será factible atender favorablemente su petición.





Nit: 890000464-3  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
 Subsecretaría de Catastro

De requerir información Catastral adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 numero 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co).

Cordialmente,

**KELLY JOHANA MUÑOZ GONZALEZ**  
 Jefe de Conservación Subsecretaría de Catastral Armenia

Proyectó y elaboró: Angie Ospina Ortiz - Reconocedor UAECD Operador de Catastro Armenia  
 Revisó: Luis Alejandro Quiguntar - Control de Calidad. UAECD Operador de Catastro Armenia  
 Aprobó: Carlos A. Martínez - Líder de Conservación. UAECD Operador de Catastro Armenia

*Handwritten initials: AAG*



SI 729 1 00 90018 1  
 R-AM-SGI-001 VS 15/03/2020

